

Congreso local emite 64 exhortos y sólo aprueba 17

Grupos Parlamentarios de Morena y el PRI fueron quienes más exhortos emitieron

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— La 62 Legislatura está próxima a cumplir su primer año legislativo, y de septiembre de 2024 a junio de 2025 registró 64 exhortos a diversas dependencias estatales, municipios y a órganos autónomos. De acuerdo con un diagnóstico realizado por este medio de comunicación, sólo 17 exhortos se aprobaron, es decir, el 26.5% del total, mientras que 47 se mantienen en estudio por las comisiones legislativas. Por grupo parlamentario se refleja que Morena emitió 18 (11 en estudio y 7 aprobados), siendo la fracción parlamentaria más activa, pero también la que concentra el 48% de las curules con 36 diputados, diputada y diputado.

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) emitió 13 exhortos (8 estudio y 5 aprobados); Acción Nacional (PAN) presentó 9 (8 en estudio y un aprobado); el Partido del Trabajo 5 (2 en estudio y 3 aprobados); mientras que el Verde Ecologista de México (PVEM) emitió 8; Movimiento Ciudadano (MC) 6 y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) 4, destacando que todos los exhortos presentados por las últimas tres fracciones se encuentran en estudio.

Además, la diputada sin partido, Paola Jiménez presentó un exhorto dirigido a los 125 municipios para que integraran sus gabinetes bajo el principio de paridad de género, no

18**EXHORTOS EMITIÓ MORENA**

con 11 en estudio y 7 aprobados, siendo la fracción más activa.

47**LLAMADOS DE LA LEGISLATURA**

se mantienen en estudio por las comisiones legislativas.

solo garantizando la representación cuantitativa, sino fortaleciendo la presencia de las mujeres en áreas de decisión estratégicas como finanzas, seguridad pública, obra pública y desarrollo económico, entre otras, mismo que fue aprobado.

Las entidades con mayores exhortos fueron los 125 municipios; las Secretarías de Salud, Movilidad, Trabajo, Agua, Seguridad y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, así como entes autónomos como la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEM) y la Comisión de Derechos Humanos estatal (Codhem).

Entre los exhortos aprobados destacan: fortalecer la señalización vial de los municipios con nombramiento de Pueblo Mágico, especialmente San Martín de las Pirámides y San Juan Teotihuacán; para que los 11 municipios con Alerta de Género ejercieran su recurso de 2024 en su totalidad; solicitaron al Poder Ejecutivo poner en operación una estrategia estatal de reintegración de personas retornadas, entre otros llamados realizados. ●